

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander, tres meses..... Pesetas, 2.50  
 Fuera de la capital, trimestre.. " 3  
 Ultramar y extranjero por un año..... " 25

PAGO ADELANTADO.



PARA LA SUSCRICION  
 DIRIGIRSE A SU ADMINISTRADOR

**DON FELESFORO MARTINEZ**  
 ALAMEDA PRIMERA, 16.—SANTANDER.  
**Teléfono 74.**

RECLAMOS Y ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

Comunicados de 2 á 20 reales línea.

# EL AVISO

PERIÓDICO DE NOTICIAS, CIENTÍFICO LITERARIO Y DE ANUNCIOS. INDICADOR DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.  
 SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS.

Día 21 SOL.—Sale 6 h. 48 mañana. Pone 5 h. 41 tarde. || LUNA.—Día 21. Sale 00,00 mañana.—Pone 00,00 tarde.  
 Día 22 » Sale 6 h. 47 » Pone 5 h. 42 » || » —Día 22. Sale 07,14 » —Pone 07,40 »

Día 21.—MAREAS.—*Bajamar*.—A las 12,45 mañana y 1,05 tarde.—*Pleamar* —A las 6,44 mañana y 7,04 tarde.

## Servicios de Santander y la provincia.

*Servicio del ferro-carril del Norte, desde 13 de Diciembre de 1892.*

*Trenes ascendentes.*—El tren-correo número 60, sale de Santander á la 1 de la tarde y llega á Venta de Baños a las 10'30 de la noche. Mixtos para Bárceña, salen á las 8'12 mañana y 5 tarde.  
*Trenes descendentes.*—Correo, número 61.—Sale de Venta de Baños á las 5,42 de la mañana y llega á Santander á las 2'35 tarde.  
 Mixtos 91 y 93.—Salen de Bárceña á las 7'14 mañana y 4'18 tarde y llegan á Santander á las 9'15 mañana y 5'55 tarde.

## FERRO-CARRIL DE SOLARES.

*Trenes ascendentes.*—Salen de Santander á las 8,30 y 10,30 mañana y 12,20; 2,20; 4,30 y 6,25 tarde.  
*Trenes descendentes.*—Salen de Solares á las 7,40; 9,35 y 11,30 mañana y 1,15; 3,20 y 5,30 tarde.  
 Los trenes que salen á las 9,35 de la mañana de Solares y 10,30 de Santander, no tienen mas parada que en la estacion del Astillero, haciendo todo el recorrido en 30 minutos.

## CORREOS

*Correo general.*—Solido de la Administracion á las 12'30 de la tarde, de la Estacion á la 1. Llega á la Estacion á las 2'40 tarde y á la Administracion á las 2'55 idem.  
*Torrelavega.*—Sale de la Administracion, á las 5'55 de la tarde; de la Estacion á las 6'25. Llega á la Estacion á las 9'25 de la mañana y á la Administracion á las 10.  
*Bilbao.*—Sale de la Administracion á la 1'20 de la tarde.—Llega á las 10 de la mañana.  
*Línea española.*—Puerto-Rico, Habana y Veracruz; Salida el 20 de cada mes. Llegada, los días 5, 15 y 25 de cada mes.  
**SERVICIO DE REJA.**—De 8 á 11 de la mañana y de 3'30 á 7 de la tarde.  
 A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y certificados.  
**RECOLETA DE BUZONES.**—Para el correo general, el de Bilbao, Torrelavega e interior.—Los de la capital. 8'40, 11 mañana y tarde.—El de esta Administracion, á las 12'25, 1'15 y 5'50

idem.—El de la Estacion del ferro-carril, cinco minutos antes de partir el tren.

**CERTIFICADOS.**—Para el correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 á 11'30 mañana y de 3,30 á 7 tarde.

Reclamaciones é incidencias de los mismos, de 308, á 6 de la tarde.

*Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados.*—De 8 á 11 de la mañana y de 4 a 7 tarde.

## SERVICIO DE COCHES

Para *Bilbao*.—Sale todos los días á las seis de la mañana y 1 de la tarde de la Administracion de Catalan, y de la de Horga, y á las ocho de la mañana.

Para *Oviedo y puntos intermedios.*—Sale todos los días á las 6'30 de la mañana una diligencia de la Administracion de D. José Horga y llega á esta ciudad á las seis de la tarde.

## SERVICIO DE BAHIA

**LA CORCONERA.**—*Servicio desde el día 15 de Noviembre de 1892.*

Santander á Pedreña y Puntal, á las 6,30; 8,30 y 11,30 mañana, 2, 3,30 tarde.

Puntal y Pedreña á Santander, á las 7,30; 9,30 y 12,15 mañana, 2,45; 4,45 y 6 tarde.

## COMPañIA TRASATLANTICA.

*Situacion probable de sus buques en el día de la fecha.*

Nombre del vapor.	NAVEGANDO.	FONDEADOS
Alfonso XII		En Cádiz
Alfonso XIII	De Habana á Santander	

Nombre del vapor.	NAVEGANDO.	FONDEADOS
Antonio Lopez		En Habana
Baldomero Iglesias.	De Barcelona á Marruecos	
Buenos Aires		En Cádiz
Cataluña	De Puerto-Rico á Cádiz	
Ciudad-Condal	En las Antillas	
Ciudad de Cadiz		En Cádiz
Ciudad de Santander	De Puerto-Rico á Habana	
España	En las Antillas	
Habana.	En las Antillas	
Isia de Luzon	De Aden á Suez	
Isia de Mindanao.	De Aden á Singapoore	
Isla de Pana		En Cádiz
Joaquin del Piélago		En Cádiz
Larache.		En Cádiz
Manuel L. Villaverde	En las Antillas	
México.	En las Antillas	
Mogador		En Cádiz
Montevideo		En Barcelona
Panamá	En las Antillas	
Rabat		En Cádiz
Reina Maria Cristina	De Coruña á Puerto-Rico	
R. Mercedes		En Cádiz
San Agustin		En Cádiz
S. Francisco		En Cádiz
San Ignacio de Loyola	De Coruña á Cádiz	
Sto Domingo	De Manila á Singapoore	
Tanger		En Cádiz

## EFEMÉRIDES.

Día 21.—1873. El Gobierno de la República española, presenta á la Asamblea un proyecto aboliendo la pena de muerte.

Día 22.—1732. Nace Jorge Washington, fundador de la República de los Estados Unidos.

## Crónica Religiosa.

SANTORAL.—Día 21. San Severiano, obispo; San Fortunato, mártir; y San Saturnino.

Día 22.—La Catedral de San Pedro, en Roma; y San Pascasio, obispo.

SANTO DEL DIA.—San Tito.—Nació de padres idólatras y, según parece, fué convertido al cristianismo y bautizado por san Pablo, pues este Apóstol le llama en sus cartas hijo suyo. Mas adelante tomó por compañero de sus trabajos apostólicos y envióle dos veces á Corinto: la primera para apaciguar los disturbios que la división que reinaba entre los cristianos habia causado á la Iglesia, y la segunda para que entregara una carta á los corintios, y procurara que sus limosnas para los pobres de Jerusalem las tuviesen preparadas para cuando el santo Apóstol pasase á recogerlas. Despues pasaron ambos á predicar á la isla de Creta, donde san Pablo dejó á Tito, su caro discípulo, para que tomara sobre sí el cargo de apacentar aquella grey, haciendo innumerables conversiones, y allí estuvo hasta que acaeció su gloriosa muerte, cuya fecha se ignora.

## Al Garete.

Vamos á tratar en el presente artículo un asunto, al que concedemos gran importancia.

Se alza cerca de la calle de Lope de Vega, un edificio destinado á dar albergue á unas cuantas mugeres que, con heroica resolucion, corren presurosas donde hay enfermos que cuidar é infortunios que disminuir. Santas mugeres que desde hace algunos años, hállanse entre los santanderinos desparramando las fragancias de la virtud y los consuelos de la resignacion cristiana, que es lenitivo á los dolores de la vida; santas mugeres que á impulsos de su fe vivisima, sacrifican su tranquilidad y sosiego buscando en el cuidado de los enfermos, natural objetivo á su caridad sublime. Las gentes de todas las creencias, los periódicos de todos los matices, alaban los servicios que realizan las benditas Siervas de Maria, que tambien se llaman Ministras de los enfermos. En la casa donde ha penetrado una de esas Siervas de Maria, ha quedado indudablemente recuerdo imperecedero de su estancia, porque son figuras angélicas que representan todas las abnegaciones que pueden cobijarse en corazon humano, agigantado por alientos celestiales. Lo que valen las Siervas de Maria, lo saben muchisimas familias en Santander, y lo sabemos nosotros, porque hemos tenido ocasion de observarlo muy de cerca y de admirar los méritos de esos seres privilegiados que consagran sus afanes á consolar al prójimo, olvidándose de

sí mismos, en virtud del sacrificio que exige la accion heroica.

Y claro es que siendo tan sabido lo mucho que valen las Siervas de Maria, no tenemos nosotros necesidad de hacer su apologia; y los elogios merecidísimos apuntados, consignados están como preámbulo á lo que vamos á decir.

Se trata de una cosa bien triste, por cierto; pero que la caridad, bien arraigada en los montañeses, ha de remediar seguramente. Las Siervas de Maria, tan dispuestas siempre á prestar sus valiosísimos servicios, tan ricas en grandes sentimientos y tan generosas en prodigarlos, no encuentran en Santander los recursos necesarios para poder sostener su Casa; porque la suscripcion abierta en su favor, no alcanza, por lo visto, á tanto. Sucede que dado el rudo y constante trabajo de las Siervas de Maria, muchas de ellas enferman, y en estos casos, no cuentan con lo preciso para atender á su restablecimiento. Según nos asegura una persona respetable, existen en la actualidad seis Siervas de Maria sufriendo padecimientos contraidos en el desempeño de su altísima mision de caridad, y juzguen nuestros lectores cómo se arraigarán las dolencias en esas santas mugeres careciendo de medios para combatir las.

Hay instituciones en Santander, nacidas al calor de la fe cristiana, que además de los recursos de la caridad particular, tienen para vivir y desarrollarse, los propios que los individuos que las constituyen se crean, mediante determinados trabajos, á los que se dedican con afan. Pero las Siervas de Maria, ocupadas constantemente del cuidado de los enfermos, esclavas de su heroico deber, durmiendo poquísimo y velando mucho, no pueden dedicarse á otras labores, que les podrian proporcionar algunas ganancias. Tienen que vivir necesariamente del desprendimiento de las almas piadosas, y á estas se ven en la precision de apelar cuando, como en la ocasion presente, se hallan necesitadas de auxilios. Y sería una vergüenza para los montañeses que, por culpa nuestra, desapareciera de la capital de la Montaña una institucion como la de las Siervas de Maria, que tan grandes servicios prestan, no solo á las clases acomodadas, si que tambien á las familias que viven pobremente y se ven invadidas por las enfermedades, que en ellas encuentran especiales condiciones para desarrollarse. Las Siervas de Maria penetran en esos aposentos donde viven hacinados los desheredados de la fortuna, y allí derraman los aromas de virtudes celestiales que crean una atmósfera moral que engendra en el desgraciado un mundo de consoladoras esperanzas.

Urge, pues, que la caridad de los santanderinos remedie la falta de recursos materiales que agobia á las Siervas de Maria; necesario es que las clases pudientes hagan un esfuerzo para sostener con el debido decoro una Institucion que en la Capital de la Montaña vive con grandes merecimientos, pero reducida á las estrecheces de la pobreza; y puesto que la sociedad tiene contraída una deuda con esas santas mugeres que viven aliviando infortunios ajenos, justo es que esa deuda se satisfaga.

Quisieramos que lo que denuncia nuestra desautorizada pluma, se viera remediado por el bondadoso corazon de todos aquellos que sepan, por haberlo dicho no-

sotros en las columnas de EL AVISO, que las Siervas de Maria ó Ministras de los enfermos tienen necesidad de socorros materiales para atender á los gastos de su Casa, que se alza en la calle de Lope de Vega.

FERMIN B. ZUBELDIA.

## Crónica.

Ayor se celebró la junta general ordinaria de accionistas de la Compañia del ferrocarril Cantabrico, bajo la presidencia de don Estanislao de Abarca, siendo elegidos Secretarios escrutadores don Isidoro de Campo y don Julian Pereda.

El número de acciones presentes fué de 2.034, y como el capital de la Compañia le representan 3.545, excedia aquel de las 1.773 que reglamentariamente son precisas como mayoria en las Juntas generales.

Leidas la Memoria, balance y cuentas, fueron aprobadas sin discusion alguna, procediéndose inmediatamente á la designacion de los tres Consejeros suplentes, nombramientos que recayeron, por unanimidad, en los señores don Eduardo L. Doriga, don Enrique de Vial y don Alfredo Alday.

Fste año funcionará la misma Comision revisora de cuentas constituida por los señores don Ramon Rueda, don Juan Pelaez y don Isidoro del Campo.

La Alcaldia ha designado los locales donde han de establecerse los Colegios en las proximas elecciones, en la forma siguiente:

- 1.<sup>a</sup> seccion. Salon de secciones del Ayuntamiento.
- 2.<sup>a</sup> Escuela de niños de la Compañia.
- 3.<sup>a</sup> Diputacion provincial.
- 4.<sup>o</sup> Mercado de Atarazanas, Rincon.
- 5.<sup>a</sup> Escuela Normal, plaza de las Escuelas.
- 6.<sup>a</sup> Escuela Laica, Sanchez Silva.
- 7.<sup>a</sup> Instituto Carbajal, San José.
- 8.<sup>a</sup> Ruamayor, 23 planta baja.
- 9.<sup>a</sup> Cuesta del Hospital, 7, planta baja.
10. Fielato de la calle de Castilla, número 12.
11. Antigua Diputacion, plaza del Correo.
12. Escuela pública de niños, tinglado de Becedo, núm. 43.
13. Bolera del señor Inguanzo, calle de Gravina.
14. Rio de la Pila, 17 barrileria.
15. Juzgado municipal, Sta. Lucia, 1.
16. Barrileria de don Bernabé del Campo, Moctezuma.
17. Cerveceria de Apraiz, Paseo de la Concepcion.
18. Escuela de párvulos, Peña-Herbosa.
19. Fragua de don Gabino Santa Maria, Lope de Vega.
20. Nuevo Matadero público.
21. Circo Ecuestre, plaza Numancia.
22. Escuela pública de niños del Reganche.
23. Idem idem de Peña-Castillo.
24. Idem idem de San Roman.
25. Idem idem de Cueto.

Se encuentra mas aliviada de la grave

enfermedad que sufre, la esposa del conocido médico homeopata señor Gifré. Nos alegramos.

Ayer, á causa de la marea, retrasó algo la salida de este puerto el vapor correo *Reina María Cristina*.

Ha regresado de Valladolid, nuestro amigo el médico señor Ocejo, y de un momento á otro entrará á prestar servicio en el Hospital de San Rafael.

El viento huracanado que hoy reina acompañado de chubascos, nos recuerda otros años por la misma época en que tantos y tan infelices marineros sucumbieron en el mar.

Quiera Dios que no tengamos que lamentar alguna desgracia.

Es imposible dar una idea de la agitación que reina con motivo de las elecciones y lo que se habla de las gestiones y de las probabilidades de triunfo de los candidatos.

Para las corridas de toros que se han de celebrar en esta ciudad en el mes de Julio próximo, la Empresa ha contratado á los diestros *Cara Ancha* y *Reverte*.

No hace mucho tiempo consagramos toda la seccion del *Garetc* de nuestro periódico á lamentarnos del abandono en que se tenia el hermoso paseo de la Alameda Segunda.

En la última sesion oelebrada por el Ayuntamiento, el conejal señor Horga expuso tambien sus justificadas quejas por la misma causa y creemos que el asunto no debe descuidarse.

Se encuentra enfermo el Secretario del Ayuntamiento señor Valcázar, é interinamente le sustituye el de la Alcaldía señor Quintanilla.

#### AUDIENCIA.

Por la Seccion primera se ha dictado sentencia en causa instruida en el Juzgado de Cabuérniga, contra Telesforo Fructuoso Garcia Fuentes y Antonio Colsa, condenando al primero como autor de un delito de hurto y por ser menor de 18 años á la multa de 125 pesetas y absolviendo libremente al segundo por no haber tenido intervencion en el delito.

\* \*

Ayer se vió en juicio oral ante la Seccion primera, la causa instruida en el Juzgado de Santoña contra Valeriano Cortina Cambor, José Garcia Antuña y Dimas Solana Garcia, vecinos del Astillero.

El señor Teniente fiscal reprodujo como definitivas sus conclusiones provisionales estableciendo que los hechos que se persiguen constituyen un delito de lesiones graves y una falta incidental de lesiones leves, siendo autores los tres procesados y de la falta solamente el Dimas, concurriendo la agravante de abuso de

superioridad, por lo que pidió se condenase á cada uno de ellos por el delito á cuatro meses y un dia de arresto mayor y á indemnizar en 50 pesetas al perjudicado Pedro Carrera Solana, y además al Dimas por la falta incidental, á 15 dias de arresto menor y á indemnizar en siete pesetas á la ofendida Segunda Solana Arce, esposa del Pedro, y ambos vecinos de Liaño.

La defensa tambien sostuvo su primitivo escrito consignando que el perjudicado Pedro Carrera agredió al procesado Garcia y que éste para repelar la agresion y defenderse, causó á aquel varias lesiones que pudieron curar en siete ú ocho dias á lo sumo si se hubieran observado fielmente las prescripciones facultativas; que el otro sumariado Dimas es cierto que lesionó á Segunda Solana que curó antes de los siete dias: que el Valeriano tuvo participacion en tales hechos: que estos constituyen solamente dos faltas y que caso de constituir delito las lesiones inferidas por el Garcia, concurre en favor de este la eximente de defensa propia y por último que procedia la libre absolucion de los tres encausados.

Ha fallecido en esta ciudad, nuestro estimado amigo D. Juan Gonzalez y Zaldúa.

Enviamos á su viuda y demas apreciable familia, la expresion de nuestro sentimiento.

Mañana se celebrarán en la parroquia de Santa Maria de Cudeyo (Solares) las exequias por el eterno descanso de la muy ilustre señora doña Maria del Pilar de la Rosa y Maza, Baronesa viuda de Peramola y tia de nuestros distinguidos amigos los Marqueses de Valbuena de Duero.

El afamado Dr. don Manuel Corral y Mairá publica en *La Correspondencia de España*, varios preceptos, fruto de su observacion y experimentacion clinica que la práctica ha venido á sancionar como los más preventivos para la difteria.

Para precaver, pues, en lo posible, dice, la invasion de tan terrible dolencia aconsejo al vulgo practique el siguiente decálogo higiénico-antidifterico:

1.º Teniendo en cuenta que el sintoma primero y capital de la difteria es la presentacion en la garganta de unas fajas ó membranas blanco-grisaceo-nacaradas, hay que examinar todos los dias las gargantas de los niños, debiendo avisarse al médico en seguida que se observen tan fatales sintomas.

2.º Como el microbio de la difteria se implanta en la garganta, sobre todo cuando está irritada ó escoriada, conviene evitar estas irritaciones procurando que dicho órgano sea impermeable, en lo posible, al aire y demás agentes cósmicos, para lo cual conviene que los niños hagan de vez en cuando gargarismos ó pulverizaciones con una disolucion acuosa de *clorato de potasa al dos por ciento*.

3.º Estos gargarismos deberán hacerse dos ó tres veces por semana, en tiempos normales.

4.º Desde que nacen los niños están expuestos á adquirir la difteria, por tanto desde entonces debe procurarse que sus gargantas se desarrollen fuertes, para lo

cual se evitará el demasiado abrigo del cuello.

Con las lluvias que siguen á un tiempo seco, se presentan con frecuencia epidemias ó recrudescimientos de difteria; es por tanto muy conveniente evitar que los niños paseen por parajes húmedos.

6.º Cuando en alguna poblacion existan algunos casos de difteria, ó reine la afeccion con carácter epidémico, se vigilará más escrupulosamente la garganta de los niños, empleando entonces á diario los gargarismos del clorato de potasa referido.

7.º Se dará entonces tambien á los niños todos los dias, como profiláctico muy beneficioso, un sorbo de agua teñida ligeramente con tintura de café y *dos ó tres gotas* de una disolucion de *ácido oxáltico al dos por ciento*.

8.º Deberán emplearse además una vez al dia pulverizaciones en la garganta (con un pulverizador sistema Richarsson) de una disolucion compuesta de *mil partes de agua salada y una parte de bicloruro de mercurio*, parasiticida enérgico que destruye el microbio de la difteria (téngase especial cuidado de que nadie pueda beber esta disolucion porque su bebida es tóxica).

9.º Tambien en tiempos de epidemia se evitará en lo posible el contacto directo con otros niños estraños á la familia, aunque estos parezcan sanos; dejando de frecuentar paseos, escuelas, recreos y reuniones infantiles.

Y 10. Es muy expuesto utilizar los coches de alquiler, donde pueden existir gérmenes depositados por algun difterico que antes hubiera hecho uso del mencionado vehículo; con tanto más motivo cuanto que nuestros coches de plaza, sirven hoy lo mismo para trasportar sanos que enfermos, sin que en ellos se practique la desinfeccion que debiera emplearse.

Teniendo presente y practicando al detalle estas sencillas y útiles reglas y haciendo la desinfeccion y limpieza en las viviendas con riegos frecuentes de cloruro de cal, puede tenerse la seguridad de colocar á los niños en las mejores condiciones preventivas higiénicas para que no sean víctimas de los extragos horrosos de la difteria, afeccion que es hoy el Herodes perenne de nuestro globo.

Han sido curados en la Casa de socorro: Froilana Pellon, de 39 años, de una herida punzante en el antebrazo izquierdo.

—Maria Martin, de 9 meses, de la extraccion de un dedal de la entrada del exófago.

—Joaquin Gomez, de 19 años, de una herida contusa en la cara dorsal de la mano derecha.

—Fabian Mena, de 30 meses, de la extraccion de una alubia de la nariz.

El cónsul de la República de Guatemala en Barcelona, don Augusto Chambo, ha notificado que, gracias á sus activas gestiones, ha conseguido que aquel gobierno rebaje considerablemente los derechos de entrada en nuestros vinos, para facilitar su exportacion.

Los vinos españoles que pagaban antes siete reales por litro de derechos; pagarán ahora cincuenta céntimos.

España tendrá, pues, un nuevo mercado en aquella República.

Durante la anterior semana se despacharon en este puerto 4.808 sacos harina para la Península.

En la misma semana se importaron 1.725 sacos cacao, 60 bocoyes aceite, 500 fardos bacalao y 50 de tasajo.

La Diputación provincial ha acordado invitar al Ayuntamiento á que convoque á la Junta municipal para que resuelva lo que crea conveniente respecto á modificación de las bases pactadas entre las dos Corporaciones sobre el arreglo de la deuda, é indicar al Gobernador civil la necesidad de un pronto arreglo en este asunto económico.

La Alcaldía ha apercibido al propietario de una de las casas de la calle de San Juan para que proceda inmediatamente á su demolición por hallarse ruinosas.

En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido una circular de la Inspección de la Comandancia central de la Caja de Ultramar, dictando reglas para el cobro de los alcances, y ordenando á los alcaldes envíen certificaciones de asistencia y vecindad, así como también el conducto por donde deseen se les giren las cantidades.

Hermandad Sacramental de la milicia cristiana. Los días 22 y 24 de Febrero; 1.º, 3, 8 y 10 de Marzo al toque de Oraciones, tendrán lugar los *Rosarios de penitencia*, concluyendo cada uno con un solemne *miserere*.

El día 15 de Marzo á la misma hora, darán principio los *santos ejercicios* en los que predicarán dos padres capuchinos de Monte Hano.

El día 24 de Marzo á las 7 de la mañana será la *comunion general*: y á las 11 de la misma se celebrará una solemne misa á nuestra *patrona la Virgen de los Dolores*.

El día de viernes santo, se verificará el devoto acto religioso de las *tres horas* desde las 12 á las tres de la tarde.

El sábado santo saldrá á las 6 de la mañana (si el tiempo no lo impide) la procesion de *Nuestra Señora de la Soledad*: y á su regreso se predicará el sermón del caso.

El día 14 de Marzo á las 10 y media de la mañana, tendrá lugar el *oficio* por los hermanos difuntos; y por la noche el *sermón de ánimas*.

Segun telegrama recibido por la casa consignataria en esta plaza que lo es la de don Francisco Salazar, el vapor *Guido* ha llegado á la Habana sin novedad.

Ayer dieron comienzo en la zona de Matiaño las obras para el nuevo y gran depósito de tabacos.

El Ingeniero jefe de minas de esta provincia, don Félix Sanchez Blanco, ha sido ascendido á la categoría de inspector general del cuerpo.

Donativos que ha recibido la Sociedad

*Hijos del Trabajo* para la construcción de un barrio de obreros:

Suma anterior, 9.947'10.—Señora Viuda de Roviralta, tres luceras de tres tejas; señores Ubierna y Fernandez, herraje; don Angel Azpeitia, la puerta principal de una casa y una caja de mosaicos; don Anibal Conlongues, seis guarda-caños y 8 hornillas; don Ignacio Gonzalez, cincuenta varas losa de grano; don Antonio G. Ricalde, cincuenta id. id. id.; don Juan Guarino, obra de herreria; don Eduardo P. del Molino, pinturas; don Ignacio Soriano, ciento ochenta y cuatro azulejos; valor de la presente lista segun tasacion, 350 pesetas.—Total, 10.297'10 pesetas.

La Comisión provincial ha acordado acoger en el hospital de San Rafael al enfermo Vicente Sanchez Torre, de Mazcuerras.

—La misma corporacion ha otorgado licencia para contraer matrimonio al expósito Felipe dela Cruz.

A domicilio se está repartiendo la circular de la «Obra de la propaganda de la fé». Dos cosas son únicamente necesarias para ser socio de ella.

1.º Aplicar á esta intencion y una vez para siempre el «Padre Nuestro» ó «Ave Maria» de la oracion de la mañana ó de la noche con la jaculatoria siguiente: «San Francisco Javier, ruega por nosotros».

2.º Dar semanalmente, para las Misiones, 5 céntimos, ó sean 2'60 pesetas al año.

## Variedades.

### EL GOFIO.

Nada más característico de los canarios que ese alimento tan peculiar de ellos, y que conocen desde los tiempos primitivos, con el nombre de *gofio*.

Sábase que las obligaciones de las mujeres *guanehes* eran: en tiempo de paz. hacer el *gofio* para la familia en los sencillos molinos de mano que todavía se usan en el archipiélago canario, atender la casa y ayudar a sus maridos en sus faenas pastoriles y campestres; y en tiempo de guerra consistian en seguir al ejército; encargarse de los heridos y asistirles, y enterrar los muertos.

Y en verdad que es un excelente artículo alimenticio. Compónese exclusivamente de la harina tostada de maiz, el garbanzo, las habas, el trigo ó la cebada, ó de la mezcla de dos ó tres de estas harinas y ciertamente es muy fragante el perfume exhalado por un molino de *gofio*, en cuyo redor se agrupan todos los miembros de la familia para aspirar más pronto y mas de cerca el embriagador aroma que esparce.

Los muchísimos turistas y no pocos enfermos que, unos en busca de pla-

ceres tranquilos y de encantadoras perspectivas, y otros en pos de una salud ó de una mejoría que con asaz frecuencia encuentran, se alojan en los encantadores hoteles del delicioso valle de la Orotava, ese valle tan justa y entusiastamente celebrado y admirado por el ilustre Humboldt, pueden, si quieren, regalar su paladar con el succulento *gofio* si bien es seguro que ninguno aventurará á tomarlo á la manera que lo hacen los naturales del país.

Estos se arrojan á la garganta un puñado del polvo, y si el que no está habituado á hacerlo, lo pretendiera, creeria hallarse muy próximo á morir asfisiado.

Los primitivos canarios lo «amasaban» con manteca, leche ó miel de abejas, y sus descendientes siguen el mismo procedimiento, añadiéndole á veces almendras picadas, haciendo una torta de delicioso gusto y sumamente nutritiva.

Los más pobres comen *gofio* amasándolo solamente con agua y poniéndole una pulgada de sal, y con esta especie de atole, muchos *tinereños* sostienen una numerosa familia de la que forman parte seis ó siete muchachos, gastando sólo unos cuantos cuartos á la semana.

Los que viajan por las islas acompañados de un guía, pueden observar que éste, primero olvida la camisa y la abandona, que dejar de llevar el «zurron» del *gofio* del que con frecuencia saca puñados que traslada á su estómago.

En la isla de la Gomera hacen hoy, é indudablemente lo harán también en otras islas, una especie de *gofio* que no les cuesta ni un céntimo y que lo extraen de las raices de una clase de helecho que abunda mucho en los bosques y en las laderas de las montañas.

Los isleños atribuyen la buena salud de que disfrutaban y su longevidad á su *gofio*. Sosa dice que ha conocido á muchos hombres y mujeres que han llegado á la avanzada edad de ciento diez y hasta ciento veinte años, conservando hasta el momento de su muerte el mismo grado de inteligencia que si sólo contarán 40 ó 50 navidades, y añade que «ha observado también personas que, á los ochenta y noventa años, hacian caminatas de 12 y 15 millas, subiendo y bajando barancos y llevando solo su zurron de *gofio* y una lanza, no para apoyarse, sino para colgar en ella la manta y para su entretenimiento».

Sin embargo de que todo esto es exacto, quizá corresponda á la benignidad y excelencias del clima y á la dulce, suave y constante temperatura que reina en las islas afortunadas una gran parte de la virtud que el *gofio* se concede.

tero, en un mar de confusiones, cuando, al leer la tarjeta, se encontró con que aquel elegante caballero que le había ayudado á salir del aprieto en que se encontraba por habérsele atascado el pesado carronato, era todo, un marqués... Nada menos que un señor marqués... ¡Y lo había llamado su amigo!.. Y hasta le había estrechado la mano sin miedo á ensuciarse!... Y luego ni lo saludaban siquiera á él, el pobre carretero, don Fulano y don Zutano, y eso que hablaban mucho de *igualdad*, nada más que porque ellos gastaban chistera y tenían cuatro cuartos apañados, no se sabe como, y él era un triste carretero... Y en cambio aquel señor marqués, tan bondadoso y tan humilde, le había dicho que lo esperaba en su casa...

Jamás había soñado Andrés que hubiera marqueses de su castadura. Le habían dicho siempre, y leía él todos los días en *sus papeles*, que todos los que gastan levita son unos tales y unos cuales, y ¡claro! jamás había imaginado encontrarse, no ya con burgueses, sino con linajudos caballeros que llamasen amigos y hermanos á los que no tenían como él ni la camisa ni las manos limpias, ni siquiera donde caerse muertos.

—Me ha reñido, y casi me ha avergonzado delante de la gente,—decía para sí;—pero la verdad es que tenía razón, porque cuando se me inchan las narices, cosa que me ocurre á cada rato, la ira me hace muy mal hablado y muy salvaje. Pero es lo que él decía. Cuando uno crece en Dios y ama á Dios como á su padre, es menester que defienda la honra de Dios como propia. Y lo cierto es que, si alguien dijese de mi padre ó contra mi padre lo que decía yo contra Dios cuando el señor marqués me reprendió, yo... le rompería el alma. ¿Que diría yo de mis hijos si no me defendieran? Serían unos infames que merecerían la maldición de su padre...

vocando la de Dios, que ya no le ha enviado á usted un rayo que lo mate porque Dios es muy bueno y sabe que usted, como tantos otros, como pecan más de ignorantes que de perversos. Está usted insultando públicamente la honra de la Santísima Virgen, que es mi Madre, y yo no quiero, no puedo, no debo sentir que nadie ponga su lengua en la pureza inmaculada de mi Madre. ¿Lo consentiría usted? ¿Qué haría usted con el que públicamente arrojase cieno inmundo en contra de la honra de su madre de usted?

En fin, sea lo que sea, se lo pido á usted por lo que más ama en el mundo... por sus padres... por su mujer de usted y por sus hijos, que no querría usted maldijesen el nombre de su padre como usted maldice el de Dios...; se lo pido á usted, si es menester, de rodillas; no hable usted así por compasión. Insulteme usted á mi, haga usted de mí lo que quiera, máteme usted si le hace falta para calmar la ira que le ciega...: pero vamos, sea usted hombre hourado, decente y cristiano; respete usted el santo nombre de Dios, del Dios que lo crió, que lo redimió con su sangre y que un día lo ha de juzgar... No ultraje usted la honra de la Virgen Santísima, que, por ser ella Madre de Dios, y Señora y Madre nuestra, no merece ser ni español, ni cristiana, ni caballero, el que en ella pone su lengua, si no es para bendecirla y alabarla...

Dijo el fervoroso católico estas últimas palabras con un tono tan varonilmente patético, con tal unción y ternura, que se ganó por completo los corazones de cuantos se agruparon para presenciar la escena. Mujeres hubo que empezaron á llorar, y otras, y eran las más, que, hechas unas furias, hubieran arañado al blasfemo carretero, y le hubieran sacado los ojos, si éste, que en el fondo no era malo, pero si muy bruto y más ignorante;

si el carretero, digo, no se hubiera avergonzado, callado y casi casi enternecido tambien con las palabras del socio de San Vicente.

—Dispense usted, caballero,—dijo al cabo de un rato tartamudeando de vergüenza, y sin saber por donde tirar ni como salir del atolladero en que su mala lengua lo habia metido.—Dispense usted; veo que tiene usted razon: soy un bárbaro que no se lo que me digo. Tengo esta mala costumbre... ¡Pero ya ve usted! cuando estas malditas mulas se atascan, no hay quien las haga arrancar... Y lo que pasa: se ciega uno de coraje, la sangre se le sube á la cabeza... y ya no se sabe lo que se habla.

—Pero, hombre de Dios, y porque jure usted y blasfeme, y arroje al rostro mismo del Señor frases inmundas que á ningun hombre se atreveria usted á decir, ¿cree usted que va á hacer que los animales salgan de ese bache? ¿es eso discuirir? ¿se figura usted que las mulas entienden ese lenguaje, y van arrancar más fácilmente? No, hombre, no; no sea usted irracional... las mulas entienden y andan de esta manera.

Y diciendo y haciendo, arremetió con la rueda que tenia más cerca de sí; y como era de fuerzas herculeas, y como al ver en aquella faena á un elegante caballero, otros hombres del pueblo y el mismo carretero hicieron lo propio, en un periquete sacaron las ruedas del profundo bache, en el que por gracia de nuestros bienaventurados Ayuntamientos se habian sumergido hasta el cubo, y en un abrir y cerrar de ojos quedaron el carro, el caballo y el caballero en disposicion de seguir tranquilamente su camino.

—Muchas gracias, señorito; muchas gracias, y veo que tiene usted un corazon noble y un alma generosa. Yo le prometo á usted, y si le parece poco le juro, que no olvidaré jamás la ac-

cion de usted para conmigo esta mañana. Si todos los que gastan levita fueran así, otro gallo nos cantara; y si usted no lo lleva á mal, otro gallo le cantara tambien á la gente de levita. En fin, que nunca le podré olvidar á usted.

—Eso es poco,—le replicó el caballero, llevándose al pobre hombre á una acera, y hablándole en voz baja.—Veo que usted tiene un buen fondo, y de lo que usted se resiente es de falta de educacion moral y civil, y sobre todo de educacion religiosa. ¿Quiere usted que seamos amigos?

—¿Yo amigo de usted? Yo un pobre... y usted...

—Vamos, vamos, dejése usted de cuentos; todos somos hermanos, hijos del mismo padre, que es Dios...; hijos de la misma Madre, que es la Virgen. Ahora va usted de prissa, tome usted esa tarjeta. Cuando tenga usted un rato de vagar le espero en mi casa. Y eso para el camino.

Y le dió unos riquísimos habanos, cuales jamás los habia visto el pobre menestral más que al pasar por los escaparates de la Compañía Tabacalera.

La tarjeta decia:

El Marqués de la Caridad.

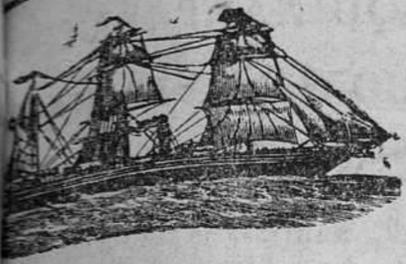
Presidente de las Conferencias de San Vicente de Paul.

Beneficencia, 19, principal.

## II

*Hacense amigos el carretero y el Marqués, y lo demás que verá el que leyere.*

Abismado quedó el pobre Andrés, que así se llamaba el carre-



SERVICIOS  
DE LA  
**COMPANÍA TRASATLANTICA**  
DE BARCELONA.

de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americana-  
el Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander, vía Puerto-  
Habana.  
de Colon.—Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servi-  
Méjico con trasbordo en Habana.  
viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto-Rico, Habana y Santiago  
de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Persico,  
Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.  
viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de Enero  
y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de Enero.  
de Buenos-Aires.—Un viaje mensual con escalas en Santa Cruz de Tene-  
San Vicente y Montevideo saliendo de Cádiz cada mes á partir de 1.º de Enero  
de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.  
viaje cada 3 meses, saliendo de Cádiz.  
de Marruecos.—Servicio mensual de Barcelona á Cádiz, Larache, Ra-  
Casablanca, Mazagán y Mogador.  
servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los do-  
s, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, juéves y sábados.

Los vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á  
los la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha  
estado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por  
cargos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila  
precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de  
viajar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.  
La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
MUY IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes,  
industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos  
soliciten, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen,  
y la compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo  
por líneas regulares.  
Para más informes: en Santander á los Sres ANGEL B. PEREZ Y COMPA-  
ÑIA, Muelle, 36.

FOTOGRAFIA ARTISTICA  
DE  
**NON QUINTANA**

BLANCA 28.—TELÉFONO 12.  
Premios en varias Exposiciones.  
Retratos de todas clases y tamaños,  
decoraciones, vistas, pinturas al óleo,  
decoraciones muy económicas y toda  
clase de trabajos fuera de la Galeria á  
precios convencionales.

28.—BLANCA.—28.

ACADEMIA  
DE DIBUJO Y CALIGRAFIA

Retratos al lápiz.—Lecciones particulares.

Cef. Beci Osamis.

ABO EN LA EXPOSICION DE SANTANDER

Búrgos, 26, 4.º

**SEMILLAS.**

Tanto de flores como de hortalizas y  
verduras, se venden de superior clase,  
en el Muelle núm. 9. También hay mag-  
níficos plantones de espárragos de 2 y 3  
años, de las incomparables clases que  
se producen en el Sardinero.

EN LA IMPRENTA Y LITOGRAFIA  
de  
**TELESFORO MARTINEZ**

hay un gran surtido de

**RECORDATORIOS,**  
artículos de novedad  
y **TARJETAS-CROMOS.**

Se admiten anuncios á precios muy  
económicos.

**EL LOUVRE.**

Gran Establecimiento de Comestibles

**CALLE DE COLOSIA**

SANTANDER.

Terminada ya la Liquidacion, se ha  
recibido un nuevo é inmenso surtido  
de géneros coloniales del Reino y  
Extranjero, que se venden economi-  
camente.

Hay una gran coleccion de botellas  
de toda clase de vinos y licores.

**EL LOUVRE**

SANTANDER.

**DON FERMIN BOLADO Y ZUBELDIA**

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

explica las asignaturas correspondientes  
á su carrera.

CISNEROS, 31, PRINCIPAL.

**DINERO.**

Se toman duros Isabelinos á 18 reales  
y medio y viejos á 16 y cuarto.

**Café Cantabro:**

**LA SORDERA CURADA**

Un muy interesante libro de 132 pá-  
ginas sobre la sordera.—Ruidos de la  
cabeza.—Como se pueden curar en ca-  
sa.—Se remite franco por el correo, 30  
céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSO  
24, Carmen, Madrid. 353



**AGENCIA FUNERARIA**

DE

**Gregorio Oteiza**

Calle de Velasco, núm. 9

TELÉFONO 274.

Esta casa, acreditada por su activi-  
dad y buenos servicios, dándola aviso  
se ocupa de todo lo concerniente al ocu-  
rrir una desgracia, encargándose del  
despacho de documentos, confeccion de  
taudes y suministro de coche fúnebre.

Proporciona un carruaje de duelo,  
gratis, por cada tronco que lleve el co-  
che fúnebre, siendo de primera, de se-  
gunda ó de gloria; siempre que la fa-  
milia encargue á la casa todo lo con-  
cerniente al entierro, caja, diligencias  
y demas.

Reparte tambien gratis las esquelas  
de defuncion.

Hay catálogos con tarifa para evitar  
los abusos que algunas agencias cometen

GRANDES BODEGAS  
DE  
**MANUEL G. DEL CORRAL**  
REINOSA.

**VINOS PUROS DE MESA.**

PRECIOS Á DOMICILIO.

Cajas de 12 botellas. . . . .	Ptas.	15,00
Id. id. devolviendo caja y casco. . . . .	»	12,00
Botellas sueltas. . . . .	»	1,00
Id. devolviendo el envase. . . . .	»	0,75
Bordalesas de 225 litros. . . . .	»	225,00
En envases de la cabida que se desee, el litro . . . . .	»	1,00

Las ordenes que se sirvan para fuera de la capital obtendran una rebaja de 19 céntimos en litro, por derecho de consumo.  
El precio será en la Estacion ó puesto abordo en este puerto. Las ventas al contado sin descuento.

DEPÓSITOS.

Madrid, DON FRANCISCO VILLANUEVA, Reina, 27. ANTONIO MONTES, Barquillo, 32.

Santander, Falcones y Sobrino, Daoiz y Velarde.—Enrique Lopez Barredo, Velasco.—El Louvre, Colosia, 2.—Argos y Madrazo, Muelle, 23.—Caballero y Vicuña, Calderon 17.—Juan Fernandez.—La Emperatriz.—La Villa de Suances.—Ancora.—Suizo.—Occidente.—Fornos.

Los pedidos a **DON MANUEL GONZALEZ DEL CORRAL**  
SANTANDER.

**Teléfono número 59.**

**EL AVISO.**

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS, INDICADOR DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

REDACCION Y ADMINISTRACION

**ALAMEDA, NÚM. 16.—SANTANDER.**

**PRECIOS DE SUSCRICION:** En Santander, tres meses 2'50 pesetas.—Fuera de la capital, trimestre 3.—Ultramar y extranjero por un año 25.—Reclamos y anuncios á precios convencionales.—Comunicados de 2 á 20 reales línea.

**IMPRESA.**

Impresos para Ayuntamientos, Facturas Comerciales, Folletos. Memorias, Catálogos. Listas de precios, Carteles de todas clases, Circulares, Prospectos, Tarjetas al minuto, Esquelas mortuorias y toda clase de trabajos concernientes al ramo.

**BIPOGRAFIA.**

Tarjetas. Esquelas de todas clases, Etiquetas en colores, Cromos, Facturas, Carteles de lujo, Membretes; Letras de adorno, Acciones de Sociedades, Letras de cambio, Circulares, Dibujos para bordar, Esquelas de participacion de enlace, etc., etc.

**IMPRESA Y LITOGRAFIA DE TELESFORO MARTINEZ,**

**ALAMEDA, 16.—SANTANDER.**

MAQUINAS PARA CO  
DE  
**LA COMPANIA FAB**  
**SINGE**  
LIBERTAD, MARTILLO Y VAD-RAS.

Además de los modelos conocidos hoy, esta Compañía ha puesto á venta **NUEVAS MAQUINAS TRIALES** para familias que necesitan un especial mecanismo, carecen de ruido y hacen con facilidad el trabajo en toda clase de telas y cueros.

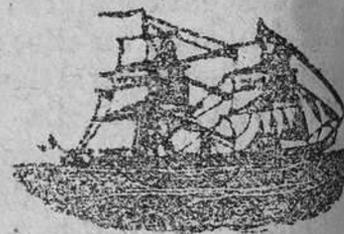
Desconfíese de los falsificados que sorprenden al público con su aspecto, y para evitar ser engañados, póngase solamente en el depósito de

**LA COMPANIA FAB**  
**SINGE**

LIBERTAD, MARTILLO Y VAD-RAS.  
Á PLAZOS DIEZ REALES SEMANALES  
al contado 20 por 100 de

LINIA DE VAPORES **SERRA**  
Y  
Compañía de Navegacion

Servicio semanal de vapores  
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA



ALICIA, BENITA, CAROLINA,  
CISCA, GRACIA, LEONORA,  
EDUARDO, ENRIQUE, PEDRO,  
GUIDO, HUGO Y PEDRO

Salen de Santander todos los días  
**Para Habana y Matanzas**  
Santiago de Cuba, Cienfuegos,  
denas, Sagua la Grande, Trinidad de Cuba, Manzanillo,  
Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados admitiendo carga y pasajeros  
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **ERNESTO** el 1.  
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **LEONORA** el 8.

Consignatario en Santander **cisco Salazar**, sucesor de **Herrera**, Muelle, num. 5.

**ESTRECH**

para señoras y caballeros.  
De venta en esta Imprenta.